Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CARDER CD CI 953 - 2025

OBJETO: «*Aunar esfuerzos entre la CARDER y la Asociación de Cabildos Indígena Regional de Risaralda -ACIRR- para desarrollar procesos de educación ambiental informal en comunidades indígenas del departamento identificadas en la actualización del Plan de Vida del pueblo Embera de Risaralda***»**

A las 8:00 horas del día 07 de Octubre de 2025, se efectúa revisión de los documentos subsanados en lo que respecta a los requisitos marcados como no cumple del proceso de contratación Directa mediante la tipología de convenio interadministrativo presentados a cargo de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA - ACIRR.

Se inicia la sesión verificando los requisitos marcados como no cumple:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA – ACIRR

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
IDONEIDAD Se requiere de una entidad, asociación u organización con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que cuenten con la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se deberá aportar: - Estatutos Certificación de Inscripción en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas del Ministerio del Interior y/o Resolución de Inscripción del ACIRR y su representante Legal.	**CUMPLE** Proporciona los Estatutos del 01 de abril de 2023, mediante Certificación de Inscripción en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas del Ministerio del Interior y/o Resolución de Inscripción del ACIRR y su representante Legal. **SUBSANÒ**

Capacidad Jurídica. Se requiere de una entidad educativa u organización con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que cuenten con la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y que no se encuentran con inhabilidades, incompatibilidades, sanciones y/o prohibiciones.	**CUMPLE** Aporta certificado de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior del 17 de Septiembre de 2025 donde consta que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 101 del 21 de Septiembre de 2016, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA – ACIRR, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en PEREIRA, en el departamento de RISARALDA, Representado Legalmente por MARCO FIDEL GUASARAVE DREGAMA la cual esta facultada y con capacidad para adelantar el presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las previsiones emanadas por el Decreto 1088 de 1993, de lo que trata el artículo 1 del Decreto 252 de 2020, el cual adiciono un parágrafo al articulo 10 del Decreto suscitado, en concordia con lo contemplado por la Ley 2160 de 2021. **SUBSANÒ**
Condiciones Técnicas **EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO** Deberá presentar por cada miembro del equipo de trabajo: • Hoja de vida, • Títulos de formación académica, • Tarjeta profesional cuando aplica, • Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional • Antecedentes disciplinarios profesionales Certificados de Experiencia	**CUMPLE** Aporta documentos del equipo de trabajo requerido, con los soportes que lo sustentan. **SUBSANÒ**

Personal	Profesión	Experiencia	Cantidad	TIEMPO DEL SERVICIO (MES)
Coordinador	Profesional en Lic. Historia, Maestría en Antropología con estudios en Ciencias Ambientales.	1 (año)	1	6 meses
Profesional de desarrollo comunitario, Etnoeducador o dinamizador educativo	Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	1 (año)	1	6 meses
Profesional en Contaduría Pública con especialización en revisoría fiscal y contraloría.	Contador	1 (año)	1	5 meses
Profesional ambiental	Ingeniero ambiental o agrónomo	1 (año)	1	6 meses
Traductor en lecto-escritura en lengua materna	Licenciado en Pedagogía infantil con Maestría en Educación inclusiva e intercultural, bilingüe en ebera bedea.	1 (año)	1	1 meses
Diseñador gráfico	Diseñador gráfico -	1 (año)	1	2 meses
Promotores talleristas indígenas emberá	Tallerista emberá hablante con competencias en lecto-escritura en español y Ebera Bedea o Líder indígena con conocimiento del pensamiento ancestral de los pueblos de la Asociación.	N/A	2	4 meses

Rut actualizado	**CUMPLE** Aporta RUT con fecha de generación actualizada. **SUBSANÒ**
Facultades del para contratar.	**CUMPLE** Proporciona documento en el que sustenta jurídicamente la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA - ACIRR. la cual está facultada y con capacidad para adelantar el presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las previsiones emanadas por el Decreto 1088 de 1993, de lo que trata el artículo 1 del Decreto 252 de 2020, el cual adiciono un parágrafo al artículo 10 del Decreto suscitado, en concordia con lo contemplado por la Ley 2160 de 2021. **SUBSANÒ**
Acta y/o decreto de nombramiento y acta de posesión del gerente.	**CUMPLE** Se proporciona certificado de nombramiento del representante legal, emitido a cargo del DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, con fecha de generación del 15 de septiembre de 2025. **SUBSANÒ**
Certificación de cuenta bancaria	**CUMPLE** Aporta certificación de cuenta bancaria de Bancolombia con fecha de generación del 06 de Octubre de 2025. **SUBSANÒ**

De conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez verificada el total de la documentación aportada, el proponente la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA – ACIRR, CUMPLE CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES**, se procede a realizar la adjudicación del presente proceso conforme a la Modalidad de Contratación Directa con arreglo a la Tipología de Contrato Interadministrativo.

El presente informe queda a disposición del oferente en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las

10:00 a.m. horas del día 07 de Octubre de 2025.

VO.BO TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

Revisión Jurídica: STEFANY SANCHEZ OVIEDO
Profesional Especializado DG

Revisión Jurídica: JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO
Abogado Especialista - OAJ CPS-882-2025

Proyección técnica: Germán Alberto Ríos Sánchez
Profesional Universitario SGAT